

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DE CASTILLA-LA MANCHA****SALA DE LO SOCIAL****ALBACETE****Edicto**

Don Félix María Romero Jiménez, Secretario de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Hago saber: Que en el recurso de suplicación número 1.228 de 2013, sobre Seguridad Social, formalizado por la representación de Hermanos Castaño Estrada, C.B., contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Social número 2 de Toledo en los autos número 605 de 2010, siendo recurridos Florentino Burgos Paredes, INSS, TGSS e Iacob Cioban, se ha dictado por esta Sala en fecha 20 de febrero de 2014 sentencia número 227 contra la que únicamente cabe recurso de casación para la unificación de doctrina, que se preparará por escrito dirigido a esta Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla La Mancha en Albacete, dentro de los diez días siguientes a su notificación.

De dicha resolución podrá tener conocimiento íntegro Iacob Cioban en la Secretaría de esta Sala. Y para que así conste y le sirva de notificación en legal forma a dicha persona, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente que firmo y sello en Albacete a 25 de febrero de 2014.—El Secretario, Félix María Romero Jiménez.

*N.º I.-2108*